

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 42.335

Lunes 22 de Abril de 2019

Página 1 de 4

Normas Particulares

CVE 1577561

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EN LOS TÉRMINOS QUE INDICA

Núm. 615 exento.- Santiago, 22 de marzo de 2019.

Visto:

El oficio FN N° 848/2018, de 08.11.2018, del Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del decreto ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

La naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la Ley le han encomendado al Ministerio Público y en particular a las Fiscalías Regionales y Locales, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles,

Decreto:

Artículo primero: Autorízase la circulación en horario inhábil y en días sábados en la tarde, domingos y festivos a los vehículos arrendados y asignados al uso en Fiscalías de la Región de Los Lagos, que se individualizan a continuación:

1.- Fiscalía Regional

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB2566
Chasis	MPATFS86JJT003273
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGB.48-4
Patente	KKGB-48

2.- Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DCAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB2967
Chasis	MPATFS86JJT003295
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGC.23-5
Patente	KKGC-23

CVE 1577561

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

3.- Fiscalía Local de Osorno

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DCAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB3742
Chasis	MPATFS86JTT003324
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGC.34-0
Patente	KKGC-34

4.- Fiscalía Local de Río Negro

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DCAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB3747
Chasis	MPATFS86JTT003331
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGC.45-6
Patente	KKGC-45

5.- Fiscalía Local de Puerto Varas

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DCAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB3743
Chasis	MPATFS86JTT003332
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGC.46-4
Patente	KKGC-46

6.- Fiscalía Local de Puerto Montt

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	NEW DMAX 4WD 2.5
Año	2018
Motor	SE2135
Chasis	MPATFS86JTT004356
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KPTV.26-7
Patente	KPTV-26

7.- Fiscalía Local de Calbuco

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	NEW DMAX 4WD 2.5
Año	2018
Motor	SE2132
Chasis	MPATFS86JTT004360
Color	Blanco

I.N.R.V.M. KPTV.27-5
Patente KPTV-27

8.- Fiscalía Local de Maullín

Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo NEW DMAX 4WD 2.5
Año 2018
Motor SE2131
Chasis MPATFS86JJT004359
Color Blanco
I.N.R.V.M. KPTV.35-6
Patente KPTV-35

9.- Fiscalía Local de Ancud

Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo NEW DMAX 4WD 2.5
Año 2018
Motor SE2136
Chasis MPATFS86JJT004357
Color Blanco
I.N.R.V.M. KPTV.37-2
Patente KPTV-37

10.- Fiscalía Local de Castro

Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo NEW DMAX 4WD 2.5
Año 2018
Motor SE1545
Chasis MPATFS86JJT004338
Color Blanco
I.N.R.V.M. KPTV.39-9
Patente KPTV-39

11.- Fiscalía Local de Quellón

Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo NEW DMAX 4WD 2.5
Año 2018
Motor SE2130
Chasis MPATFS86JJT004365
Color Blanco
I.N.R.V.M. KPTV.40-2
Patente KPTV-40

12.- Fiscalía Local de Hualaihué

Vehículo Camioneta
Marca Chevrolet
Modelo NEW DMAX 4WD 2.5
Año 2018

Motor	SE2126
Chasis	MPATFS86JJT004363
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KPTV.42-9
Patente	KPTV-42

13.- Fiscalía Local de Futaleufú

Vehículo	Camioneta
Marca	Chevrolet
Modelo	D MAX E5 DCAB 4x4 2.5
Año	2018
Motor	SB3741
Chasis	MPATFS86JJT003325
Color	Blanco
I.N.R.V.M.	KKGC.38-3
Patente	KKGC-38

Artículo segundo: Déjese sin efecto la autorización otorgada en el decreto exento N° 4.472, de fecha 2 de diciembre de 2015, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Andrés Chadwick Piñera, Ministro del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Ximena Risco Fuentes, Subsecretaria del Interior (S).

